

# POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, PREVENCIÓN E I+D+i

Es intención firme de la Dirección de Construcciones Navales P. FREIRE, S.A. alcanzar el mayor nivel de competitividad en el diseño, construcción, transformación, conversión y reparación de buques, sin olvidarse de la protección de los trabajadores en un entorno de trabajo seguro y respetuoso con el medio ambiente.

Para alcanzar este objetivo en Construcciones Navales P. FREIRE, S.A. hemos establecido un Sistema de Gestión Integrado con el fin de mejorar en los cuatro ámbitos claves de cualquier organización: Calidad en el servicio, Gestión Medioambiental, Prevención de Riesgos Laborales e I+D+i. Con dicho sistema, desarrollado conforme a los requerimientos de las Normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y UNE 166002, se pretende conciliar los requisitos legales de los cuatro campos, las necesidades de nuestros clientes y los estándares internos que el astillero ha implantado con el compromiso de Mejora Continua.

Para cumplir con esta política, en Construcciones Navales P. FREIRE, S.A. nos marcamos y asumimos las siguientes directrices:

1. Crear una cultura de gestión integral fundamentada en la calidad del servicio, la protección ambiental y, la seguridad y salud de nuestros trabajadores, fomentando actuaciones que conlleven a:
  - Obtener el reconocimiento y satisfacción de nuestros clientes.
  - Prevenir la contaminación procurando el uso eficiente de los recursos naturales, fomentando el uso de tecnologías limpias y minimizando la producción de residuos promoviendo su reciclado, recuperación y reutilización.
  - Controlar el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Prevenir los daños y el deterioro de la salud para alcanzar un alto nivel en seguridad y salud, reduciendo el riesgo de accidentes laborales y su grado de ocurrencia, estableciendo los medios necesarios para evitar los riesgos y evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar.
  - Considerar cualquier actividad de I+D+i o innovación que pueda mejorar las condiciones de los trabajadores en cuestión de Prevención de Riesgos Laborales, reducir el impacto ambiental o mejorar la calidad final del producto.
2. Organizar y conseguir el control constante de nuestros procesos de gestión de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud laboral e I+D+i, y promover la mejora continua del Sistema, así como establecer el contexto de la organización en las revisiones de sistema por Dirección.
3. Difundir el contenido de la política, programas y objetivos de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales e I+D+i, promoviendo acciones de participación, sensibilización, información y formación de nuestros trabajadores a la vez que se integra a nuestros proveedores y clientes en el compromiso.
4. Asegurar el cumplimiento de la Legislación, Reglamentación y Normativa aplicable a nuestras actividades, así como cualquier otro requisito que pueda suscribir nuestra empresa de forma voluntaria o contractual.
5. Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos de Calidad, Medio Ambiente, Prevención e I+D+i y gestionar las no conformidades, auditorías y revisiones por parte de la Dirección.
6. Potenciar el desarrollo de proyectos de I+D+i tanto producto como en proceso que puedan reducir el impacto medioambiental, mejorar las condiciones de trabajo del personal, posibilitar el acceso a nuevos mercados y/o generar conocimiento. Todo ello de cara a orientar el Sistema a un aumento de la competitividad del Astillero.

La Dirección de Construcciones Navales P. FREIRE, S.A. revisará periódicamente el cumplimiento de estas directrices, para asegurarse que siguen siendo eficaces y apropiadas, propondrá objetivos y metas viables para desplegar esta política con el propósito de mejorar constantemente el Sistema de Gestión, comprometiéndose a aportar los medios necesarios para ello.

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales es de obligado cumplimiento por todos los trabajadores de Construcciones Navales P. FREIRE, S.A. y para las personas que trabajan en nombre de él, y se expondrá en lugares visibles, a disposición del personal, del público u otras partes interesadas que la soliciten.

En Vigo, a 5 de Septiembre de 2016

Fdo.: D. Jesús Freire Pichín

Administrador único.